



**Becas a la excelencia  
académica  
Grupo Sorolla**



## **ACADEMIC SCHOLARSHIPS PREMIO A LA EXCELENCIA**

### **1.- FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA**

**GRUPO SOROLLA EDUCACIÓN** es una empresa educativa comprometida con la Excelencia.

Como figura en nuestra misión, “Nuestra Organización quiere satisfacer de forma excelente las necesidades de formación, crecimiento intelectual y desarrollo integral de las personas. Esta responsabilidad queremos afrontarla realizando nuestro trabajo de forma excelente y que el mismo se asocie a los valores de calidad, compromiso y profesionalidad.”

En GRUPO SOROLLA EDUCACIÓN llevamos cuarenta años aplicando la responsabilidad social a nuestra actividad, ya que ésta forma parte de nuestra naturaleza como cooperativa. Estamos avanzando en este camino, incorporando de forma sistemática la RSE a nuestra estrategia empresarial.

Es dentro de este marco por el que **GRUPO SOROLLA EDUCACIÓN** inicia hace algunos años, un Programa de **AYUDAS ECONÓMICAS** que bajo el nombre de “**ACADEMIC SCHOLARSHIPS**”, premia a jóvenes, con buen expediente académico con descuentos sobre la escolaridad y los servicios que prestan los Colegios del Grupo.

### **2.- PROGRAMA ACADEMIC SCHOLARSHIPS**

El programa prevé descuentos en la enseñanza y los servicios del colegio para reconocer y recompensar los mejores expedientes académicos entre nuestro alumnado.

### **3.- ASPECTOS A VALORAR PARA OPTAR A UNA “ACADEMIC SCHOLARSHIPS”:**

- a. Estar cursando 4º de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) en el momento de la solicitud.
- b. Excelente Expediente Académico.
- c. Capacidad económica: Nivel de Renta, familia numerosa.
- e. Idiomas.

#### 4.- DOCUMENTACIÓN:

La documentación se deberá enviar por correo electrónico al siguiente e-mail:  
gruposorolla@gruposorolla.es

- a. **Impreso de solicitud** de la **ACADEMIC SCHOLARSHIPS** debidamente cumplimentada. Se debe solicitar vía email en la dirección electrónica: gruposorolla@gruposorolla.es
- b. **Documentación relativa a la capacidad económica** de la familia (declaración de la renta, patrimonio, etc.).

GRUPO SOROLLA EDUCACIÓN solicita dicha documentación con la única y exclusiva finalidad de su consideración a efectos de la concesión o no de la ayuda, por lo que los datos e información suministrados por los candidatos tienen carácter confidencial, quedando garantizada la más absoluta discreción y reserva sobre los mismos.

Otra documentación para valorar:

- a. **Carta de referencia por parte del Tutor Escolar** del alumno/a en el momento de la solicitud, donde se exponga la conveniencia de otorgar dicho reconocimiento.
- b. **Conocimientos de idiomas**, especialmente inglés, mediante certificación oficial.

**El plazo de solicitud de las mismas se iniciará el viernes 24 de abril de 2020 y finalizará el miércoles 6 de mayo de 2020.**

#### 5.- COMITÉ DE VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN:

La valoración de las candidaturas a obtener una ACADEMIC SCHOLARSHIP correrá a cargo del **“Comité de Scholarship” formado por el Equipo Directivo** de Centros Escolares de Grupo Sorolla Educación y su **adjudicación corresponderá al Consejo Rector** de dicha entidad.

El Comité comunicará su decisión por escrito a los alumnos y alumnas que hayan obtenido el reconocimiento.

Así mismo el fallo definitivo del comité se publicará a través de la página web de GRUPO SOROLLA EDUCACIÓN y de los Centros Escolares.

La concesión de estas ayudas se enmarca en las actividades del **Fondo de Formación y Promoción Cooperativa de GSE.**

#### 6.- RENUNCIA, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE BECAS.

**Las ayudas se solicitan de manera bianual.** La concesión de la misma implica los dos años de bachillerato. Para ello, el alumno/alumna deberá **mantener un expediente académico excelente.**

Quienes renuncien a una ayuda no podrán volver a solicitarla. En casos de fuerza mayor y a petición del beneficiario, podrá suspenderse una ayuda concedida, que deberá comunicarse al Comité de Valoración y Adjudicación lo antes posible.

Perderán el disfrute de la ayuda concedida los premiados, que, durante el curso, fuesen sancionados por el centro por alguno de los aspectos contemplados en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

#### 7.- POSIBLES BENEFICIARIOS. TIPOS DE CONVOCATORIA

- a. Alumnos y alumnas del colegio Martí Sorolla II
- b. Alumnos y alumnas del colegio La Devesa School, Carlet
- c. Alumnos y alumnas del colegio La Devesa School, Elche

d. Alumnos y alumnas del colegio Julio Verne School

## **8.- DOTACIÓN DE LA ACADEMIC SCHOLARSHIPS**

El contenido de las ACADEMIC SCHOLARSHIPS consistirá en descuentos aplicables a los distintos conceptos.

Alumnos y alumnas ajenas al Colegio Martí Sorolla II:

- **50% Cuota de Estudio.**

Descuentos para alumnos y alumnas de **La Devesa School de Carlet, La Devesa School de Elche o Julio Verne School:**

- **20% Escolaridad.**
- **50% Servicio de comedor escolar.**

## **9. DOTACIONES**

Se dotará un máximo de **2 becas** de cada modalidad por centro escolar.